

Popayán,

Contraloría General de la República :: SGD 26-12-2024 17:22
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0251536 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80193 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE CAUCA / VICTORIA EUGENIA PENA
ASTUDILLO
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA / LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
ASUNTO RESPUESTA PETICIÓN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL NO. PRF-80192-2021-40582
OBS

2024EE0251536



Señor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Apoderado general

Previsora Compañía de Seguros S.A.

notificaciones@gha.com.co

Asunto: Respuesta petición

Proceso de Responsabilidad Fiscal No. PRF-80192-2021-40582

Cordial saludo.

Dando respuesta a lo requerido mediante correo electrónico con radicado No. 2024ER0290492 del 23 de diciembre de 2024, por medio de la presente se adjunta el Auto solicitado:

- Auto No. 750 del 19 de diciembre de 2024, por medio del cual se decretan pruebas dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. PRF-80192-2021-40582 notificado mediante estado No. 194 del 23 de diciembre de 2024.

Advirtiéndole que el presente proceso tiene reserva legal conforme lo estipula el Artículo 20 de la Ley 610 de 2000, por lo cual es responsable del manejo de la información, y en tal sentido se deberá actuar garantizando las condiciones de seguridad, confidencialidad y el cumplimiento de los principios de circulación restringida de la información y finalidad exclusiva respecto del cumplimiento de las funciones legales otorgadas.

Atentamente,

Victoria E. Peña

VICTORIA EUGENIA PEÑA ASTUDILLO

Profesional Universitario G-01

Grupo de Responsabilidad Fiscal

Gerencia Departamental Colegiada del Cauca

Contraloría General de la República